



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



RESOLUCIÓN EJECUTIVA NÚMERO 022 DE

14 FEB 2020

Por medio de la cual se dispone el reconocimiento de un Cónsul Honorario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y la Ley 17 de 1971 que aprobó la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Vistas las correspondientes Letras Patentes de Provisión, reconózcase al señor Germán Puerta Zuluaga, como Cónsul Honorario de la República Popular de Bangladésh, ante la República de Colombia en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución Ejecutiva rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 14 FEB 2020

CLAUDIA BLUM
Ministra de Relaciones Exteriores